

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 19-07-2023

**Día de celebración.** 3 de OCTUBRE de 2023.

**Lugar:** Sala de Juntas y vía Google Meet.

**Hora de inicio:** 11:00 horas.


Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof<sup>a</sup>. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof<sup>a</sup>. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- Prof<sup>a</sup>. Dña. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof<sup>a</sup>. Dña. M<sup>a</sup>. Jesús Medialdea Wandossell.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.

Miembros que excusan su presencia:

- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ	Fecha	09/11/2023 14:36:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ</a>	Página	1/4




El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023.
2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DE TRASLADO.
3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.
4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.
6. INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

*La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ	Fecha	09/11/2023 14:36:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO		
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ</a>	Página	2/4



Abre la sesión, Dña. Ana M. Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro.

**1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2023.**

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

**2º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANES DE TRASLADO.**

Dña. M<sup>a</sup>. Jesús Medialdea Wandossell, pregunta si se pueden realizar reconocimientos de, por ejemplo, asignaturas de 9 créditos por otra de 12 créditos. Responde Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, que si se pueden llevar a cabo, ya que se revisan los contenidos y competencias sin tener en cuenta el número de créditos. Los profesores revisan cada caso para que no haya inconvenientes y se mantengan los criterios. Sin embargo, los Practicum si se tienen en cuenta las horas.

Se incluye un reconocimiento de última hora.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

**3º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANES DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.**

Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, comenta que los reconocimientos de Ciclos Formativos se realizan de forma automática basándose en la resolución establecida.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.


**4º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANES DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA.**

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro, pregunta por el caso en particular de la estudiante con DNI 76089748 K. D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS, contesta que se realizó la solicitud con la resolución del plan de estudios de C. F. G. S. en Documentación Sanitaria actual, cuando esta estudiante lo cursó con el plan anterior, por tanto, no se le puede reconocer los reconocimientos solicitados.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

**5º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANES DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.**

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ	Fecha	09/11/2023 14:36:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO			
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ</a>	Página	3/4	

**6º INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

D<sup>ª</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Sáinz, Delegada de la Universidad en el Centro, indica que no se podrán llevar a cabo hasta que las herramientas técnicas estén disponibles.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 h. del día 3 de octubre de 2023, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Ana M<sup>a</sup>. Sáinz Otero.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ	Fecha	09/11/2023 14:36:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANA MARIA SAINZ OTERO			
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PGG2YBNVIJC7LQ5FGGP7SEQ</a>	Página	4/4	